



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215



Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

ACTA No. 15

Sala de Sesiones de la Corporación Municipal.- En el Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 31 días del mes de agosto del año 2022. Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal; presidió el Ing. José Trinidad López Fernández en su condición de Alcalde Municipal, con la presencia de la señora Vicealcaldesa Municipal Merari Abihael Posas Morel y la asistencia de los Regidores por su orden: Primera Glenda Xiomara Gómez Paredes; Segundo Miguel Ángel Bueso Torres; Tercero Rony Gabriel Rivera Perdomo; Cuarta Bessy Yamileth Rápalo García; Quinta Alda Yaneth Jerezano Rodríguez y Sexto Rómulo Iván Murillo Gómez; ante el Secretario Municipal que da fe. Desarrollando la siguiente agenda:

- a) Comprobación del quórum
- b) Apertura de la sesión
- c) Invocación a Dios
- d) Lectura de la agenda
- e) Lectura y discusión del acta anterior
- f) Informes del Alcalde
- g) Lectura de correspondencia
- h) Alumbrado del campo de faroles.
- i) Activación del COHCIT.
- j) Tapaderas de aguas grises.
- k) Acuerdos y Resoluciones.
- l) Otros.
- m) Cierre.

1. El Alcalde Municipal declaró abierta la sesión siendo las 2:30 p.m. después de la comprobación del quórum.
2. La invocación a Dios estuvo a cargo de la profesora Bessy Yamileth Rápalo.
3. Se dio lectura a la agenda
4. Se dio lectura al acta de la sesión anterior la cual se discutió y se aprobó sin modificaciones.
Informes
5. El alcalde municipal informó que estuvo en las oficinas de la Dirección Nacional de Parque Recreativos con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en donde entregó una solicitud para la construcción de una cancha multiusos en el municipio.
6. El Alcalde informó que el 1 de agosto de 2022 en la aldea de Buena Vista se cambió al docente Juan Ramón Hernández Villalobos por la Docente Dania Interiano Rivera y en la aldea de Camalotal a partir del 15 de agosto se contrató al docente en Informática Fernando Enrique Guillen Villanueva.
7. El Alcalde informó que está constituido en el municipio el Comité de Emergencia Municipal (CODEM), desde el 7 de febrero de 2022, detalló que el Comité De Emergencia Municipal es responsable de coordinar todas las acciones orientadas a la





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215



Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

prevención, atención y recuperación de las emergencias o desastres, suscitada dentro del término municipal y que la misión es coordinar la prevención, mitigación y respuesta a las emergencias y desastres que afectan la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Concepción del Norte y el Objetivo es el de Salvaguardar la Vida y los Bienes de los habitantes del Municipio.

8. El alcalde manifestó que para hacer pagos de materiales en centros comerciales de San Pedro Sula, se tiene dificultades, ya que no aceptan pagos en cheques; solo en efectivo y en tarjetas de crédito.
9. El Alcalde informó que el 31 de agosto de 2022 vence el Contrato Individual de Trabajo por tiempo Determinado del señor Nery Borjas Mejía. El señor Nery Borjas Mejía fue contratado el 1 de abril de 2022, su contrato fue por 5 meses para que realizara actividades a favor de botar desechos sólidos del Casco Urbano, devengando un salario de seis mil lempiras exactos (L. 6,000.00). El Alcalde detalló que a partir del jueves 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2022 se acuerda con el señor Nery Borjas Mejía celebrar otro Contrato Individual de Trabajo por tiempo Determinado devengando ocho mil lempiras al mes (L. 8,000.00) para que realice actividades a favor de botar desechos sólidos del Casco Urbano. La contratación del señor Nery Borjas Mejía se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de todos los miembros presentes.
10. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA Y RESUELVE Aprobar una partida de hasta dos millones de lempiras (L. 2,000,000.00) para reparar de inmediato todas las calles del municipio que han sido dañadas en su totalidad por las fuertes tormentas que han azotado al municipio y que se han vuelto intransitables, y que la población está solicitando la reparación de una manera urgente porque los carros se están dañando, no se pueden sacar a los enfermos para que sean atendidos en los hospitales del país. Se ha esperado el apoyo del gobierno central, pero no ha respondido, y como municipalidad toca velar por el bienestar de todos los habitantes.
11. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerdan aprobar por unanimidad de votos de todos los miembros presentes una bonificación económica de dos mil lempiras (L. 2,000.00) al mes a la señora Aurora Rivera con DNI No. 1607-1943-00100 la bonificación es a partir del mes de febrero del año 2022, por el suministro de agua potable que beneficia al casco urbano del municipio.
12. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA Y RESUELVE que a partir del 1 de enero de 2023 los abonados del servicio del agua potable pagarán cincuenta lempiras (L. 50.00) al mes.





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215



Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

13. El Alcalde informó que se reunió con representantes del Comando Sur a quienes les solicitó las mejoras del Instituto Manuel Hernández Madrid y la Escuela Miguel Ángel Bueso.
14. La Vicealcaldesa informó que se reunió con representantes de la Empresa de Energía Honduras en la ciudad de Santa Bárbara a quienes les planteó el problema de los cortes constantes de la energía en el municipio. Detalló que le enviará una nota al ingeniero encargado de esta zona para que envíen cuadrillas de mantenimiento al municipio y que se está a la espera del Gerente de la Empresa de Energía Eléctrica para darle a conocer dónde están las fallas en el circuito de la línea de transmisión eléctrica.
15. El Regidor Rony Rivera solicitó una alcantarilla a la Corporación Municipal una alcantarilla para instalarla en el Barrio el Kínder, calle que conduce de la propiedad de Oscar Campo hasta el barrio el corozal a la altura de la propiedad del profesor David Armando Romero. La solicitud fue discutida y aprobada por unanimidad de votos de todos los miembros presentes.
16. El Regidor Rony Gabriel Rivera solicitó a la Corporación Municipal la compra de ocho tapaderas para las aguas grises que servirán para evitar problemas con el alcantarillado en un futuro, el alcalde expresó que las tapaderas se pueden comprar a través del Fondo Cafetero Nacional. La solicitud fue discutida y aprobada por unanimidad de votos de todos los miembros presentes.
17. El Regidor Rony Gabriel Rivera solicitó a la Corporación Municipal la compra de faroles para los campos de fútbol de Las Flores, del casco urbano y El Güiral, el alcalde sugirió que primero hay que revisar el presupuesto para ver si hay dinero y realizar las compras.
18. El Regidor Rony Gabriel Rivera pidió a la Corporación Municipal la activación del COHCIT para atender a las personas que necesiten sacar impresiones, copias, encuadernar y otro tipo de trabajo secretarial; se discutió la solicitud, y se acordó prestar el espacio a personas particulares ya que no es rentable para la municipalidad por el gasto de energía, internet y el pago del empleado que se contrataría.
19. El Regidor Rony Gabriel Rivera manifestó que ha sostenido pláticas con representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), quienes le comunicaron que hay que hacer una nueva gestión con la municipalidad y comunidad para agilizar la construcción de la escuela de la comunidad de Bejucales.
20. El patronato pro mejoramiento de la aldea de Suyapa solicitan a la Corporación Municipal una alcantarilla de 30 pulgadas de Diámetro y un poste del alumbrado





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215



Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

- público. La solicitud fue días fue discutida y aprobada por unanimidad de votos de todos los miembros presentes.
21. El comité Económico de la Iglesia Católica de la aldea de Suyapa solicita a la Corporación Municipal materiales para la construcción del cerco de la iglesia. Lo solicitado es lo siguiente: 200 bloques, 20 bolsas de cemento, una volquetada de arena grava y 10 varillas de 3/8. La solicitud fue discutida y aprobada por unanimidad de votos de todos los presentes.
 22. La Dirección Municipal de Educación solicita a la Corporación Municipal setenta y ocho mil ochocientos lempiras (L. 78,800.00) para la celebración del Día del Niño. La solicitud dice lo siguiente: que han recibido solicitudes de los diferentes centros de educación de pre básica y básica para la celebración del Día del Niño, en las cuales se solicita la aprobación de cincuenta lempiras (L. 50.00) por alumno, para llevar a cabo dicho evento. La cantidad global de alumnos por centros de Educación pre básica y básica es de 1576. La solicitud fue discutida y aprobada por unanimidad de votos de todos los miembros presentes.
 23. El Consejo de Directores del municipio de Concepción del Norte, solicitan a la Corporación Municipal la cantidad de cincuenta mil lempiras (L. 50,000.00) para la celebración del Día del Maestro, en la solicitud señalan que tienen programada la celebración del Día del Maestro y que cuentan con un número de 95 docentes. La solicitud fue discutida y aprobada por unanimidad de votos de todos los miembros presentes.
 24. Los miembros de la Junta de Mujeres de Emprendimiento y los miembros del Patronato pro mejoramiento de la aldea de La Laguna Protección solicitan a la Corporación Municipal ayuda económica para comprarle juguetes a 60 niñas y treinta y cinco niños. La solicitud fue discutida y por unanimidad de votos de todos los presentes, y se les aprobó la cantidad de cuatro mil lempiras exactos (L. 4,000.00).
 25. No habiendo más que tratar se suspende la sesión a las 4:00 p.m.

Lic. Elvin Dagoberto
Secretario Municipal

